



TEMUCO 03 044
08 JUL 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: REBOLLEDO MORA ROSA
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 79.140 .-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: DEVOLUCION DEL 45 % VALOR ARRIENDO NICHOS 25 DEL PATIO 25, DESOCUPADO ANTES DE LOS PRIMEROS CINCO AÑOS.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año. "Serv. Cementerios "

215.26.01 \$ 79.140.- REFRENDAR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/jpc
Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Administración Cementerio
- Adquisiciones Depto. Salud Despachar
- Interesado (Secretaria Municipal)

619.056



CERTIFICADO N° 240

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 04/04/2012 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3742723
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular : LOS APOSTOLES 001961 N/T, TEMUCO
Fecha de Pago : 04/04/2012
Cajero : jpoblete

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:

VALOR RENOVACION NICHOS N°25 DEL PATIO 25,
DONDE YACEN OLOS RESTOS DE INES DEL TRANSITO MORA MORAGA SEPULTADA EL
07 DE MAYO DE 2011. VENCE EL 05 DE AGOSTO DE 2031. Art.28 Arriendo Largo Plazo- 20
años

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150601001001	Arriendo Nichos-General	197.850
	TOTAL	197.850

Se Se extiende el presente certificado a petición del departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.





NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 25/06/2013



OF. ORD. N°42.-

ANT. : Ord N°300 del 21.06.2013 de Asesoría Jurídica.

MAT.: Solicitud de D. Rosa Rebolledo Mora..

TEMUCO, JUNIO 24 DE 2013.

**DE . ADMINISTRADOR PROYECTO NUEVO CEMENTERIO
SR. RICARDO PIZARRO JIMENEZ**

**A : JEFA DE RENTAS Y PATENTES
SRA. LAURA BARRIGA GONZALEZ**

Adjunto copia de Ord. N° 300, de fecha 21 de junio de 2013, de Director Asesoría Jurídica, que dice que corresponde el reembolso solicitado por doña Rosa Rebolledo Mora, por desocupación del nicho N° 25 del Patio 25.

Se adjunta a la solicitud, copia de Ingreso Municipal N° 3742723 del 04-04-2012, por un valor de \$197.850.-

Considerando que el nicho N°25, del Patio 25, fue desocupado antes de los primeros cinco años, corresponde la devolución del 40% de \$ 197.850.-, a devolver \$79.140, (setenta y nueve mil ciento cuarenta pesos).

Agradeceré enviar copia de Decreto Alcaldicio a Adquisiciones del Departamento de Salud y Cementerio General.

Sin otro particular, saluda a Ud.



**RICARDO PIZARRO JIMENEZ
ADMINISTRADOR
PROYECTO NUEVO CEMENTERIO**

**RPJ/lqd.
DISTRIBUCION**

- 1.- Rentas y patentes.
- 2.- Archivo